



SENADO REANUDA VISTAS PÚBLICAS REFORMA ENERGÉTICA

(San Juan, PR) - Las vistas públicas sobre los proyectos de Reforma Energética sometidos por el Presidente del Senado, Eduardo Bhatia, y por el Gobernador García Padilla, continuarán desde el próximo lunes, 27 de enero de 2014.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Energéticos, Senador Ramón Luis Nieves expresó que “este lunes continuamos con un calendario agresivo de vistas públicas sobre los proyectos de Reforma Energética. Esperamos que el pueblo de Puerto Rico esté bien pendiente de las discusiones profundas que se están dando en la Comisión que presido, sobre un tema clave para el bienestar de la gente y el desarrollo económico de Puerto Rico. En adición a continuar discutiendo la abarcadora Reforma Energética planteada por el Presidente del Senado, nuestra Comisión estará evaluando los cuatro Proyectos sometidos por el Gobernador. Tengo un firme compromiso con la gente de mi Distrito de San Juan y con el pueblo de Puerto Rico completo, de que el resultado de estas vistas sea una abarcadora y radical reforma que nos encamine a una rebaja en los costos energéticos”.

Las vistas públicas de reforma energética se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- 27 / 28 de enero de 2014 - Proyectos del Senado 838 y 839 (Plan de Alivio Energético);
- 29 de enero de 2014 - Resolución del Senado 120 (status del cumplimiento con los Mercury & Air Toxic Standards – MATS);
- 3 / 4 de febrero de 2014 - Proyectos del Senado 841, 842 y 843 (Leyes de eficiencia energética para Municipios, Rama Ejecutiva y Rama Legislativa);
- 6 / 7 de febrero de 2014 - Proyecto del Senado 882 (proyecto del Ejecutivo para crear la Comisión de Energía y Telecomunicaciones);
- 10 de febrero de 2014 - Resolución del Senado 120 (situaciones confrontadas por los productores de energía renovable);
- 11 / 12 de febrero de 2014 - Proyecto del Senado 840 (Enmiendas a la ley de programa de medición neta [net metering]);

- 13 / 14 de febrero de 2014 - Proyecto del Senado 881 (proyecto del Ejecutivo enmendando la Ley Orgánica de la Autoridad de Energía Eléctrica para promover autonomía energética y participación ciudadana).

###